



CARTA INFORMATIVA

Nº 26 Abril - Mayo 1993 Servicio Paz y Justicia en América Latina SERPAJ-AL

**CONDENADO GARCIA MEZA Y
COLABORADORES EN BOLIVIA**



HISTORICA SENTENCIA

Durante los últimos dos años las organizaciones de derechos humanos, especialmente las que tenemos relación con las Naciones Unidas, hemos estado pendientes de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, convocada por la Asamblea General para 1993. Estamos a pocos días de su realización, luego de diversos vaivenes políticos y económicos que hicieron cambiar tres veces de sede a los organizadores.

Tal como ocurrió con CNUMAD, miles de organizaciones en todo el mundo han tenido algún nivel de participación en los procesos preparatorios. Esta vez también las ONGs tendrán su foro especial aunque esperamos sea más ligado a las decisiones oficiales de los estados y que la marginalidad a que fueron relegadas estas organizaciones no se repita en Viena.

Los derechos humanos han evolucionado, sin duda, en los últimos 25 años. Ya sea desde la perspectiva de los instrumentos internacionales, de los tipos de violaciones que hoy se experimentan, y de la conciencia que la humanidad tiene respecto de ellos, cada vez más integrados a los problemas cotidianos, y al quehacer de los pueblos.

Cada una de estas categorías nos mueve a un análisis diferente. Desde un lado, el pesimismo que inevitablemente embarga a quienes trabajan por la vigencia de los derechos humanos al evaluar las situaciones vividas, especialmente por nuestra región, en este lapso de tiempo. Jamás las violaciones a los derechos humanos habían alcanzado el nivel que mostraron durante las dictaduras militares, en la mayoría de los países, y durante civiles, en otros (algunos de los cuales continúan violándolos sistemáticamente). En la mayoría de los casos, la legislación interna, y menos aún la voluntad política de los gobernantes de la región, fue capaz de responder ante la obligación asumida al recibir el gobierno (y por ende las funciones del estado) de cerrar las heridas con justicia y verdad. Por el contrario, se ha dado lugar a nuevas situa-

ciones violatorias para quienes han sobrevivido al horror, como la impunidad de los culpables y hasta la penalización (legal y social) ante los reclamos. Por otro lado la respuesta de la comunidad internacional, en la que juegan un rol determinante las ONGs, ha sido muchas veces decisiva en defender y promover instrumentos que defiendan los derechos que se violan en el plano interno. En este sentido pueden catalogarse como un avance tanto en lo que respecta a los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales. Estos instrumentos debieran ser, al menos, refrendados por los estados y la ONU debiera estructurar mecanismos sólidos para hacerlos cumplir a cabalidad. Esta será sin duda, una de las tareas principales de la Conferencia.

También es positiva la actitud de los pueblos respecto de los derechos humanos, cuyo respeto se ha ido haciendo carne en personas y organizaciones de diversos sectores de la sociedad. Nuevos temas se han ido incorporando, igualmente, como derechos fundamentales, como la ecología, los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los discapacitados, y otros. Esto habla de una conciencia mayor de los derechos de todos y de la necesidad de defenderlos.

Ciertamente, la situación está muy lejos de ser buena y la esperanza de que las Naciones Unidas del "Nuevo Orden Internacional" mejoren la situación no tienen mucho asidero en los últimos años. Sobreviven aún, en América latina y el mundo, cuadros de violación sistemática de todo tipo de derechos ante la impasibilidad de los estados del planeta.

Creemos, sin embargo, que a pesar de todo, es posible fortalecer la lucha por los derechos humanos a nivel internacional, y que la Conferencia Mundial es una oportunidad privilegiada para abrir los ojos y los oídos a la situación por la que atraviesan millones de personas. Ojalá no se la deje pasar.

SERPAJ-AL

CARTA INFORMATIVA

es una publicación oficial del Servicio Paz y Justicia América Latina. Sede de la Coordinación Latinoamericana Casilla 8667 Telf.: (593-4) 201451 Fax: (593-4) 203600 Guayaquil - Ecuador

COMITE HONORARIO INTERNACIONAL SERPAJ-AL

Adolfo Perez Esquivel
Hildegard Goss - Mayr
Obispo Federico Pagura
Cardenal Paulo Evaristo Arns
Mons. Samuel Ruiz
Isabel Letelier
Creuza Maciel
Fernando Aliaga
Luis Perez Aguirre

NELSA CURBELO

Coordinadora General - Ecuador
PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
Piedras 730 (1070) Buenos Aires
Telf. y Fax: (54 1) 3615745
Argentina

DOMINGO NAMUNCURA

Coordinador Adjunto
Casilla 139 - Santiago 3 - Chile
Fax: (56.2) 6327446

SERPAJ - AL tiene Status Consultivo Categoría II en Naciones Unidas (ECOSOC)
SERPAJ-AL AL tiene Categoría "C" en UNESCO

DIAR.COMP. - C. Valle Diagramación

GARCIA MEZA CONDENADO

El 21 de abril, tal como lo anticipáramos en el SERPAJ AL Informa No 28, se llevó a cabo la sesión final del Juicio de Responsabilidades, en la que la Corte Suprema de Justicia condenó al ex -dictador Luis García Meza, y a 44 de sus colaboradores. Miles de bolivianos salieron a las calles a consolidar con su aprobación este fallo histórico.

Siete años han transcurrido desde que una serie de organizaciones populares iniciaron este proceso destinado a hacer justicia para con quienes habían derrocado al gobierno constitucional de Lydia Gueiler e impuesto en Bolivia un régimen de terrorismo de estado. Desde el retorno de Bolivia a la constitucionalidad que estaba pendiente esta decisión de la justicia, por lo general la gran ausente en la construcción de la democracia latinoamericana, la que a su vez debió sortear varios obstáculos para llegar a esta sentencia.

Precisamente uno de ellos es que el principal acusado en este juicio (García Meza) se encuentra prófugo en algún lugar del territorio boliviano y a pesar la búsqueda que las autoridades dicen llevar a cabo, no ha sido ubicado.

También las autoridades declararon haber detenido a un número indeterminado de acusados en el juicio.

García Meza fue condenado a treinta años de prisión, sin derecho a indulto. Otros de los condenados a 30 años es

el ex ministro del interior (y principal responsable del aparato represivo) Luis Arce Gómez, quien está detenido en una cárcel de Florida por delitos de narcotráfico, el ex jefe de la Dirección de Investigación Nacional, Guido Benavidez, el ex Jefe del Servicio Especial de Seguridad, Freddy Quiroga y su lugarteniente Tito Montaña. Estos fueron acusados como responsables de los asesinatos de líderes políticos de la oposición, como Marcelo Quiroga Santa Cruz y ocho dirigentes del MIR.

También fue condenado a una pena similar el ex comandante de la Fuerza Aérea, Waldo Bernal Pereira, quien era parte de la junta militar que comandaba García Meza, junto al fallecido vicealmirante Ramiro Terrazas.

UN JUICIO EJEMPLAR

Es evidente que este proceso que culminó con esta sentencia, adquiere una inmensa relevancia por cuanto era el único juicio que se estaba desarrollando en América latina por crímenes de esa humanidad. Los pocos casos anteriores fueron anulados en la práctica por leyes o decretos de impunidad, convirtiendo a la justicia en un mero instrumento político. Precisamente, como declarara el juez de la Corte Gualberto Dávalos, este fallo ser un "importante precedente para el fortalecimiento de la democracia y un aviso contra las asonadas castrenses en Bolivia y otros países latinoamericanos". La reacción de la gente ha sido más que elocuente respecto de lo que este "Juicio del Siglo" ha significado para quienes han visto, de alguna manera satisfechas sus expectativas de justicia y, sin duda alguna, recuperado en parte su confianza en uno de los poderes de la democracia.

De aquí en más depende de la capacidad de esta misma democracia para hacer efectivas las medidas dictadas por la Corte Suprema en este proceso que constituye un buen aliciente para la lucha contra la impunidad en toda América latina.

DEMOCRATIZAR LA COMUNICACION

I CONTEXTO ACTUAL DE LA COMUNICACION

En momentos que Latinoamérica vive la más grave crisis económica y social de su historia marcada por la imposición de políticas neoliberales, la vigencia de una Guerra de Baja Intensidad y la promoción de democracias controladas, a lo largo del continente, uno de los derechos más sistemáticamente violentados es el derecho a la comunicación, en el sentido de poder acceder y transitar por ese espacio.

En este contexto, se ha intensificado la privatización y concentración de los medios de comunicación, al tiempo que se incrementa el cierre de medios de comunicación y la persecución de comunicadores sociales por defender las causas populares.

Simultáneamente, nuevos actores acceden a los medios, generando opinión y sensibilizando a los ciudadanos. Ejemplo de ello son movimientos como el de derechos humanos, del medio ambiente, de la mujer y de los grupos étnicos, entre otros.

A nivel internacional en tanto, se está consolidando un proceso de globalización de la información, en el que juega un rol determinante la irrupción de nuevas tecnologías.

II LA COMUNICACION ES UN DERECHO DE LOS PUEBLOS

En general, siempre se ha entendido el derecho a la Comunicación como una atribución vinculada al derecho de las personas a informar y ser informadas, así como también el de

Se realizó en Quito el Encuentro Latinoamericano de Medios de Comunicación Alternativa y Popular, convocado por ALAI, ALER y CERIGUA, en el que participaron 66 medios de comunicación alternativa de la región, incluidos países del Caribe. Si bien en el proceso previo estuvieron presentes otras tantas instituciones del continente, los asistentes a la reunión analizaron durante 5 días el rol de la comunicación alternativa y popular luego de los cuales emitieron una declaración que transcribimos a continuación.

ejercer la libre expresión del pensamiento.

Esta atribución constituye, obviamente, uno de los más fundamentales derechos de todo ser humano, el cual es reivindicado en todos los tratados que al respecto han suscrito las naciones.

Sin embargo, en el marco de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los ciudadanos, la democratización de la comunicación debe también garantizar el acceso de todas las personas y grupos sociales a los medios de comunicación en igualdad de oportunidades, algo toda-

vía pendiente de legislar en la mayoría de los países del mundo.

No obstante, hay que considerar que la democratización de los medios es un proceso que transita por diferentes niveles, en donde por supuesto se encuentran desde los más restrictivos hasta aquellos de mayor amplitud.

Y para la existencia de esta gama de niveles entran en juego las distintas realidades de los países de nuestra región, así como sus legislaciones, sistema de tenencia de los medios, capacidad de los recursos que estos poseen, entre otros.

III QUE SUPONE UNA COMUNICACION DEMOCRATICA

A. Pluralismo; entendido como el ejercicio activo de los diversos sectores sociales en los procesos de comunicación, dentro de un marco ético y democrático.

B. Participación; donde deben actuar todos los actores sociales, ejerciendo su derecho a informar, ser informado y dar libremente su opinión, y también los ciudadanos como consumidores de la comunicación para que con sus criterios puedan influir en la selección y elaboración de los contenidos de los mensajes de los medios. También los actores de la comunicación, periodistas y productores deben involucrarse en la elaboración de la política editorial de su medio y/o en la propiedad de los mismos.

C. Una función social; los medios de comunicación deben cumplir su responsabilidad social, es decir, en su proyección deben dar mucha importancia a las problemáticas de

interés general.

D. El debate democrático; a los medios de comunicación democráticos les corresponde fomentar la cultura del debate como uno de los métodos para alentar la participación y el espíritu crítico y reflexivo.

IV VIGENCIA DE LA COMUNICACION ALTERNATIVA Y POPULAR

En este marco, es evidente que mantiene y se vigoriza el trabajo que ha venido desarrollando la corriente de comunicación alternativa y popular, tanto en los ámbitos masivos y grupales, como en los medios propios o en espacios de otros medios.

Hoy, además de transmitir información, la comunicación alternativa y popular también genera estrategias y acciones en y desde los movimientos sociales, redes, legislaciones, eventos, etc., incidiendo significativamente en el

proceso de democratización de la comunicación en su conjunto. En este sentido, la democratización de la comunicación impone a la corriente alternativa, cuando menos dos retos: 1) defender y ampliar los espacios de la comunicación alternativa y popular y 2) estrechar vínculos con todos los sectores sociales en la lucha por sociedades más democráticas.

V LA DEMOCRATIZACION DE LA COMUNICACION

La ofensiva neoliberal ha repercutido también en el plano cultural, imponiendo un modelo individualista y competitivo que enfrenta a todos contra todos para sobrevivir. Para ello se ha reforzado el control sobre los medios y sistemas de comunicación social. Así, cada vez resulta más evidente que la concentración de los

medios de comunicación social en pocas manos obstaculiza el desarrollo democrático de nuestros países, en tanto bienes públicos, los medios y sistemas de comunicación deberían ser controlados democráticamente por toda la sociedad.

También el avance de las transnacionales de la información, protegidas y apoyadas por la expansión del libre comercio, agreda la identidad nacional de nuestros pueblos y reafirma la concentración monopolística y excluyente de los medios. Para contrarrestar esta situación, los participantes del Encuentro Latinoamericano de Comunicación Alternativa y Popular decidimos promover la articulación de un amplio movimiento en favor de la democratización de la comunicación, como parte de la democratización global de la sociedad.

ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS

CAPITULOS NACIONALES CONTINUAN PROCESO

Luego del Primer Encuentro Continental de la APD, realizado en Quito, en septiembre pasado, los capítulos nacionales, que precedieron con sus actividades a la Asamblea, han continuado sus reuniones y planificado el seguimiento del proceso.

Desde Brasil llegan informaciones, en un boletín informativo especial, en el que comentan la formación de grupos en diferentes estados del país. También dan cuenta de un calendario de actividades hasta el segundo encuentro continental que se desarrollará en Colombia, en 1996. El día 1 y 2 de mayo se reunió la coordinación nacio-

nal (formada por representantes de siete estados) en Belo Horizonte, en 1994 se hará un encuentro de delegados en Fortaleza, CE, en julio con la participación de 2 delegados por estado, como mínimo. En 1995, se hará en Belo Horizonte la Asamblea Nacional para escoger a los delegados al 2o. Encuentro, en Colombia.

Por otra parte se han recibido informes sobre la Coordinadora Regional del Caribe, El Salvador, Surinam, Venezuela, Colombia, Ecuador y Chile.

El proceso de la APD, iniciado en 1990, sigue su curso y apunta a la construcción de un macroecumenismo, basado en el compromiso con la justicia y el cambio social, tal como se manifiesta en los documentos del 1er Encuentro, en Quito.

ECUADOR

A PROPOSITO DE TERRORISMO

En números anteriores hemos hablado de la difícil situación, desde el punto de vista de las violaciones a los derechos humanos, que está atravesando Ecuador. Este país no es la excepción al resto de la región cuando se trata de contabilizar los efectos destructivos del ajuste y de las recetas fondomonetaristas. Las violaciones a los derechos humanos son correlato inseparable de estas medidas, de por sí violatorias, al aumentar las demandas sociales. JOSÉ GÓMEZ IZQUIERDO, del SERPAJ Ecuador, nos envió unas reflexiones publicadas en un diario guayaquileño que resumimos a continuación.

El terrorismo, o sea "la dominación por el terror", que caracterizó uno de los momentos más álgidos de la revolución francesa, se pierde en la noche de los tiempos. En el comienzo de nuestra era lo vemos funcionando en el proceso que los dirigentes, tanto políticos como religiosos, de Israel, le siguen a Jesús. Cómo hacer para liquidarlo sin que el pueblo se levante? Lo primero, satanizarlo. Hacerlo aparecer a los ojos de la gente como un sujeto peligroso, merecedor del desprecio y de la muerte. Los relatos evangélicos nos dan a conocer de qué manera los enemigos de Jesús van acumulando en su contra toda clase de delitos; desde amigo y defensor de la gente de mal vivir que se apartaba de la ley, hasta blasfemo, endemoniado y glotón. Si hubieran utilizado nuestro lenguaje lo hubieran llamado terrorista.

EL REINO DEL TERROR

Hay terrorismos y terrorismos. Económicos, como los que sabemos y sufrimos; televisados, como los que chicos y grandes soportamos diariamente por obra y gracia de la pantalla chica; religiosos como aquellos que pregonan el fin del mundo para mañana provocando en la gente crédula suspensos angustiosos y forzados arrepentimientos. Terrorismos de carácter médico, practicados por ciertos profesionales que, a primera vista le dicen a uno

que tiene un cáncer que debe ser operado de inmediato, lo cual pueden hacer con gran competencia por unos cuantos millones. Hay terrorismos subversivos como los de Sendero Tenebroso, mafiosos, como los de los carteles colombianos y también represivos, característicos de la guerra sucia. Finalmente, aunque siempre faltan algunos en la lista, podríamos añadir terrorismos estatales, provinciales, municipales y barriales.

Detrás de toda forma de terrorismo se encuentra una voluntad de dominio, de imposición que no admite réplicas y que para la consecución de sus fines, utiliza como arma privilegiada uno de los peores enemigos del hombre: el miedo. Para el terrorista, el fin justifica toda clase de medios.

Terroristas y torturadores no nacen, se hacen. Hay escuelas para ellos: las de un hogar desamorado y violento, así como las que funcionan en los cuarteles para "hacer hombres duros" y que después de las guerras sucias han llegado a los más altos grados de sofisticación.

Cómo no advertir los signos macabros del terrorismo y la tortura en el accionar de la "Operación látigo" (operativo montado por las FFAA y policiales del Ecuador "para acabar con la delincuencia y la subversión")? Basta escuchar los numerosos testimonios de las víctimas de algunos barrios marginales de Guayaquil? Allí se golpeó con saña a un inválido antes de fusilarlo, se destruyeron viviendas, se robaron enseres. Por último a los detenidos se les sometió a toda clase de torturas cuyo solo relato produce horror. Y qué decir del flamante Escuadrón de la Muerte que ya lleva su sexta víctima y aparece tanto o más tenebrosamente efectivo que la Policía.

Un crimen jamás debe castigarse con otro crimen. Por lo demás, nuestras leyes y convenciones condenan de manera terminante los delitos que hemos señalado. Estamos acaso en la antesala de un Terrorismo de Estado?

El catecismo que acaba de publicar la Iglesia Católica y ha concitado la atención universal, en su número 2297, califica al terrorismo como contrario a la justicia y a la caridad. Igual cosa expresa respecto de la tortura "utilizada" para arrancar confesiones, para castigar a los culpables, intimidar a los que se oponen o satisfacer el odio". Añadimos: ambos envilecen a quienes los emplean y quita toda autoridad moral a los que de una u otra manera los encubren o patrocinan.

ELECCIONES EN PARAGUAY

UN PASITO HACIA ADELANTE, DOS PASITOS HACIA ATRAS

El 9 de mayo se realizaron las primeras elecciones libres en Paraguay, país que, salvo un breve periodo de seis meses, en 1946, nunca vivió un proceso de apertura política. El triunfo del candidato colorado le da un aire de continuidad a una historia que no termina de convencer a quienes aspiran a una verdadera democracia en el Paraguay. SERPAJ Paraguay escribió esta nota especialmente para Carta Informativa.

Hasta hoy, todo el trajinar político del país transcurre; en medio de tiranías, persecuciones, miedo atraso y exclusión. Un pueblo obligado a ser sumiso fue forjándose, amasado con palo y zanahoria, opresión y prebendarismo.

Desde el 13 de enero de 1948 un modelo político gobierna en forma excluyente al país. Ese día, las FFAA y el Partido Colorado, luego de una cruenta guerra civil, consolidaron el poder de un Paraguay de vencedores sobre otro de vencidos. Por eso no es tan difícil entender porqué un general gobierna; sin acusar golpe durante 35 años hasta que fue echado... por otro general.

LA TRANSICION

De ahí la importancia de la transición que vivimos desde 1979 y que vive sus horas claves en estos momentos. Por fin, luego de 4 años de libertades públicas nunca conocidas, el 9 de mayo se realizaron las primeras elecciones libres en el Paraguay.

Venciendo todas las dificultades propias de una cultura autoritaria, frente a una estructura de poder consolidada a través de tanto tiempo y compitiendo en total desigualdad de oportunidades frente al oficialismo, la oposición se presentó; en dos frentes y la ciudadanía participó con entusiasmo desbordante, venciendo la apatía y el miedo e inaugurando nuevas formas de hacer política. Este es el paso hacia adelante.

LOS DOS HACIA ATRAS

A esta altura, ya es innegable que el ganador es el candidato oficialista, Juan Carlos Wasmosy, por más que la oposición acá no lo reconozca, y que el partido Colorado gobernar por 5 años más.

El ingeniero Wasmosy tiene un historial muy ligado al stronismo y una fortuna ligada a la corrupción en evasiones fiscales y adjudicaciones ilícitas en la hidroeléctrica Itaipé, que lo convierte en uno de los hombres más ricos del Paraguay. Su designación como candidato colorado obedece a digitaciones de grandes poderes económicos, y su victoria en las internas del partido se basa en el fraude en el escrutinio. Cabe resaltar en este punto que Wasmosy perdió en las internas coloradas, pero el tribunal electoral partidario le otorgó la victoria después de un escrutinio en el que no se permitió la presencia de los apoderados del resto de las agrupaciones internas. Su elección significa confirmar por el voto el perfil militar-colorado y eso es el principal retroceso.

INCIDENTES Y FRAUDES

Los hubo pero no sabemos si fueron determinantes en el resultado. El

hecho más llamativo e indignante fue el cierre de las fronteras por efectivos militares que impidió el voto de los paraguayos que viven afuera, voto crítico en su mayoría. La Corte Suprema desestimó la medida por inconstitucional, pero los militares se dieron por notificados recién a las 16:30, a media hora del cierre de las mesas.

Por otro lado, el Gral. Lino Oviedo, influyente militar, se dedicó a amenazar a la población diciendo que "tenemos coraje, decisión y huevos (sic) entre las piernas", destacando que "nuestra decisión es cogobernar con el glorioso e inmortal partido Colorado por sécula seculorum, hasta que el país realmente conquiste el bien común, le guste a quien le guste, moleste a quien moleste, duela a quien duela, pique a quien pique, chille quien chille".

A pesar de todo, nunca hubo una elección más controlada -nacional e internacionalmente. Por ello la causa de la victoria colorada no está en el fraude, sino en el voto cautivo de un electorado leal al partido, irracional en su voto, miedoso al cambio y al poder real, y para quien el sistema actual -con toda su corrupción y prebendarismo- sigue siendo un buen negocio. La oposición demostró su inmadurez política al no haber logrado una concertación de las dos fuerzas, por ambiciones personales, dividieron fuerzas que, unidas, habrían cambiado la historia del país.

PERSPECTIVAS

El gobierno de Wasmosy continúa, sin mayores cambios, la senda de Rodríguez. En el plano socioeconómico se espera una agudización de la crisis y una radicalización del modelo neoliberal. En lo político, se presenta similar al caudillismo prebentario y excluyente del coloradismo. Las FFAA se consolidaron con mayor autonomía en democracia como un estado paralelo, encima del poder civil. Son compromisos de Wasmosy delegar la comandancia en jefe a un militar de carrera.

La corrupción institucionalizada probablemente se agudice junto a la

impunidad de los delitos económicos y de los de esa humanidad. De hecho el ganador ya propuso una ley de Punto Final.

Sin embargo, la nueva constitución otorga poderes amplios al Parlamento y crea órganos de control independientes como la Contraloría, el Defe-

nsor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura que controlan de alguna forma al Ejecutivo. El Parlamento ser mayoritariamente opositor (toda una novedad) y el Poder Judicial ser cambiado el 15 de agosto (con intervención del Congreso).

La cultura paraguaya es mesénica y

fatalista. Dentro de 5 años nos volveremos a encontrar ante la posibilidad de cambio, y del trabajo de todos depende que la rueda no vuelva a girar confirmando el eterno retorno de los tiempos.

PERU

EJERCITO ACUSADO

Las violaciones a los derechos humanos, esta vez referidas a la desaparición y asesinato de diez estudiantes universitarios y un profesor de la Universidad de La Cantuta (40 kms. de Lima), pone otra vez el tema en el tapete y al presidente Fujimori al frente de la defensa del Ejército. Las declaraciones del General Robles, exiliado en Argentina, aumentan la presión sobre el mandatario y su gobierno.

Los hechos, ocurridos el 18 de julio de 1992, originaron una investigación parlamentaria, a pedido del congresista Henry Pease quien tuvo acceso a la información. Una vez iniciado el proceso, a través de una comisión investigadora, fueron llamados a atestiguar el Comandante General del Ejército, Gral. Nicolás de Bari Hermoza y el Ministro de Defensa, Gral. Víctor Malca quien se excusó de comparecer.

Al otro día de comenzada la investigación, Lima apareció rodeada por tanques, mientras los jefes militares eran convocados al Comando Conjunto. Ese día, el 21 de abril, el Ejército sacó un documento en el que acusaba a los parlamentarios de oposición de "aliados del enemigo interno" y afirmaba que los documentos utilizados por la Comisión eran "apócrifos y fraguados" y perseguían el objeto de desprestigiar a las FFAA. Añadía el comunicado

que el Ejército no estaba dispuesto a tolerar que se "agraviara" al Comandante General del arma. El comunicado fue entregado a la prensa sin permitir preguntas.

HABLA ROBLES

Sin embargo estos "agravios" no vinieron sólo de los sectores "enemigos". El General Rodolfo Robles, tercero en la jerarquía del Ejército, se autoexilió en Argentina, luego de pasar por la Embajada de EEUU en Lima, a la vez que reiteraba las denuncias conocidas sobre la actuación de escuadrones paramilitares, al mando del General Vladimiro Montesinos, alto funcionario de inteligencia y hombre de confianza de Fujimori, y cuyas actividades eran por demás conocidas y aprobadas por Hermoza. Este grupo paramilitar, "sicarios uniformados", según la versión de Robles, habrían asesinado al profesor y a los estudiantes de La Cantuta.

Al cierre de esta edición, el Ejército del Perú calificaba de "falsedad" a las declaraciones de Robles, quien dijo además que regresaría al Perú para limpiar de asesinos al ejército de ese país.

Fujimori, por su parte, afirmó que investigaría estas acusaciones, a la vez que ratificó en sus puestos a los generales acusados, lo que, obviamente, le resta credibilidad a sus declaraciones. La defensa a ultranza que el gobernante peruano hace del Ejército y sus metodologías empleadas en la lucha contra el terrorismo (violatorias a los derechos humanos), no lo convierten precisamente en la fuente más confiable al hablar de investigaciones y de "depuración" de un Ejército que tiene como enemigo a todo aquel que ponga límites a sus actividades ilegales.

CARTA INFORMATIVA

es editada por

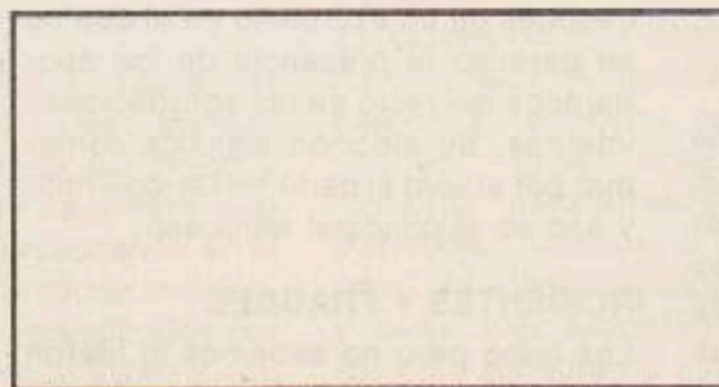
SERPAJ-AL

subsede Argentina.

Piedras 730

(1070) Capital Federal

Tel. y Fax: (00541) 3615745



**IMPRESO
VIA AEREA**

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

INTERES
GENERAL
Concesión
Nº 1138

FRANQUEO
PAGADO
Concesión
Nº 4469